



Fe de Erratas del Escrito de Contestación de Demanda

Número de párrafo:	Dice:	Debe decir:
439	En consecuencia, el crédito reconocido en favor de POSH Honesto se mantuvo igual, 6'946,288.88 UDI (equivalente a USD\$30,395,746.99)	En consecuencia, el crédito reconocido en favor de POSH Honesto se mantuvo igual, 2'274,661.60 UDI (equivalente a USD\$9,953,521.90)
557	<i>Primero</i> , evaluó si el demandante (i.e., Venezuela) conocía ...	<i>Primero</i> , evaluó si el demandante (i.e., Rusoro) conocía ...

Número de pie de página:	Dice:	Debe decir:
62	C-184, p.3	C-185, p.3.
87	C-111, p.3	C-111, p.5.
149	R-020, p. 34.	R-020, p. 32-33.
152	R-029, pp. 17-20.	R-029, pp. 13-17.
155	R-030, p. 6 (énfasis añadido).	R-030, p. 4 (énfasis añadido).
202	R-038, p. 3. R-026, p. 7.	R-038, p. 2. R-026, p. 3.
203	R-039, p. 4.	R-039, p. 3.
204	R-040, p. 4.	R-040, p. 3.
205	R-025, p. 5.	R-025, p. 3.
206	R-039, p. 4.	R-039, p. 3.
239	R-042, p. 61.	R-042, p. 65.
246	R-025, p. 5.	R-025, p. 3.
253	R-030, p. 6.	R-030, p. 5.
254	R-030, p. 6.	R-030, p. 5.
270	R-033, p. 3.	R-033, p. 2.
273	Informe de experto del Sr. Oscós, ¶ 57.	Informe de experto del Sr. Oscós, ¶ 31.
332	R-048, p. 1.	R-048, p. 3.
366	R-053, p. 3.	R-053, p. 5.
399	R-050, pp. 3-7.	R-050, pp. 4-9.
422	R-065, pp. 74-80.	R-065, p. 75.
424	R-065, p. 65.	R-065, p. 80.
443	R-069, p. 39.	R-093, pp. 40-41, 47.
444	R-069, p. 64.	R-093, pp. 60-61, 65.
449	R-060, p. 96.	R-060, p. 95-96.
470	Acta de Cierre de Caballo Argentó, R-071, p. 19	Acta de Cierre de Caballo Babieca, R-072, p. 5.



Número de pie de página:	Dice:	Debe decir:
472	R-073, pp. 9-11.	R-073, pp. 12.
476	R-075, pp. 14-15.	R-075, p. 16.
451	R-070, p. 11.	R-070, p. 5.
499	Artículos 25-33 y 51-52 de los DACS, R-087.	Artículos 25-32 y 57 de los DACS, R-084.

Número de prueba:	Motivo del cambio:	Cambio
R-002	Dentro de la prueba se cita las pruebas R-099, folio marítimo de POSH Gentil, p. 18 y R-098, Folio marítimo de POSH Honesto, p.17; las cuales cambiaron de numeración.	Se cambia “R-099, folio marítimo de POSH Gentil, p. 18.”, por “R-082, folio marítimo de POSH Gentil, p. 19”. Se cambia “R-098, Folio marítimo de POSH Honesto, p.17.”, por “R-081, Folio marítimo de POSH Honesto, p.18”.
R-045	El contenido de la prueba tiene un título diferente al correcto. En el número 17 de la tabla se clarifica contenido.	Se cambia el título R-053 por R-045. El Juez Concursal otorga las medidas cautelares solicitadas por OSA (suspensión de la ejecución de rescisiones administrativas, y continuación de las vigencias de 9 Contratos de OSA-PEP).
R-091	En el pie de página 209, se cita el artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, pero la prueba no contiene este artículo.	Se cambia el Código Federal de Procedimientos Penales por el Artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
R-093	Los párrafos 440 a 442 se refieren al Amparo 720/2015, sin embargo la prueba R-069 a la que se hace referencia en los pies de página 443 a 446 no se refiere a dicho amparo.	Se agrega la prueba R-093.

* * *